

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

342

VALLADOLID NÚMERO 4

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Yolanda Martín Llorente, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Valladolid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 166 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Iván Dimitrov Ivanov, contra la empresa “Incoisa”, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En Valladolid, a 25 de mayo de 2010.—En el proceso tramitado por este Juzgado de lo social en base a la demanda presentada por don Iván Dimitrov Ivanov, contra “Incoisa”, en materia de despido, se ha dictado resolución de esta misma fecha en la que se señala como fecha de celebración del acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 7 de julio de 2010, a las diez horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la plaza del Rosario, número 1.

De conformidad con los artículos 82.2 y 83 de la Ley de Procedimiento Laboral se hace constar que los actos de conciliación y juicio no podrán suspenderse por incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Si el actor, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda. La incomparecencia injustificada de la demandada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Por medio de la presente se cita, asimismo, a la empresa demandada, a través de su representación legal, para la prueba de interrogatorio que se practicará en el mismo acto del juicio, con apercibimiento de que si no comparece, sin justa causa, podrá ser tenida por confesa en la sentencia que se dicte.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación y citación en legal forma a “Incoisa”, con cédula de identificación fiscal número A-28948628, con domicilio en la calle Puerto de Navacerrada, polígono industrial “Las Nieves”, número 90, 28935 Móstoles (Madrid), y otro en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), Lautier, parcelas 39 y 40, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Valladolid, a 25 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.267/10)